



Periodo 2007

Registro de Decretos

Folio

Nº

10259

LA PLATA,

20 DIC 2007

VISTO:

Lo dispuesto por Decreto nro. 2074/07; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose deslizado un error en dichas designaciones como Personal Temporario Mensualizado, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Déjase sin efecto la designación dispuesta por Decreto nro. 2074/07, por el período comprendido entre el 11 de diciembre de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008, como Personal Temporario Mensualizado, en la Secretaría de Gobierno, en el Agrupamiento Obrero/Servicio, Categoría 02, con un régimen de 40 horas semanales de labor, del señor ROMERO, Alberto Aníbal, DNI. 21.812.064, Clase 1971.-

ARTICULO 2º.- Designase por el período comprendido entre el 11 de diciembre de 2007 hasta el 31 de marzo de 2008, como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO _ Artículos 12º, 92º, 98º, 99º, 100º, 101º, 102º y concordantes de la Ley 11757 _ en la SECRETARIA DE GOBIERNO, en el Agrupamiento Obrero/Servicio, Categoría 02, con un régimen de 40 horas semanales de labor, al señor ALBERTO LUIS ROMERO, DNI. 11.468.637, Clase 1954.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA